

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.6. Vicerrectorado de Centros Asociados

14.6.7. El Consejo de Gobierno aprueba la apertura de un Aula Universitaria de la UNED en la ciudad de Vigo y adscrita y dependiente del Centro Asociado de Pontevedra, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Rectora del Centro Asociado de Pontevedra el 15 de septiembre de 2010.

Consecuentemente, la apertura será efectiva cuando se cumplan las condiciones fijadas en la citada reunión y el Patronato acuerde su puesta en marcha.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.